

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 12.130. «Las Dos Virtudes». Sal gema. 10. Córdoba.
12.160. «Duernas Segunda». Sal gema. 34. Córdoba.
12.317. «San Manuel». Barita. 20. Espiel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Córdoba, 14 de junio de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se hace pública la rehabilitación de la concesión de explotación que se cita

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca hace saber: Que por haber sido rehabilitada por el excelentísimo señor Ministro del Departamento la concesión de explotación minera «Cuatro Amigos», número 777, de 270 hectáreas, de mineral de lignito sita en los términos municipales de Uña, Valdecabras y Cuenca, por el presente anuncio se notifica y hace público que queda anulado y sin efecto el anuncio de fecha 2 de diciembre de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1968 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» de 13 del mismo mes y año.

Cuenca, 21 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se hace público haber sido caducada la concesión de explotación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca hace saber: Que por la Delegación de Hacienda de esta provincia ha sido caducada, por falta de pago del canon de superficie, la siguiente concesión de explotación minera:

- Número: 624. Nombre: «Esther». Mineral: Caolín. Hectáreas: 144. Término municipal: Salvacañete.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Cuenca, 21 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se hace público haber sido cancelado el permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca hace saber que ha sido cancelado, por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

792. «Leonora». Caolín. 600. Barchin del Hoyo.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a diez treinta horas en esta Delegación Provincial.

Cuenca, 16 de junio de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace pública la cancelación de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada, hace saber: Que han sido cancelados, por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 29.398. «Santa Olaya». Hierro. 15. Loja.
29.403. «Mina Santa Elisa». Oxido hierro. 11. Loja.
29.406. «Mina Juanita». Oxido hierro. 20. Loja.
29.407. «Mina S. Francisco». Oxido hierro. 20. Loja.
29.408. «Mina Dolores». Oxido hierro. 20. Loja.
29.538. «San Francisco Tercero». Hierro. 10. Colomera.
29.541. «La Codorniz». Falsa ágata. 26. Huélagu.
29.542. «Halcón». Falsa ágata. 25. Darro.
29.543. «Ferrimundo». Falsa ágata. 100. Viznar.
29.544. «Antonio». Hierro. 30. Loja.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Granada, 23 de junio de 1969.—El Delegado provincial, José Luis Jordana.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

- Número 14.238. Nombre: «San Luis». Mineral: Manganese. Hectáreas: 14. Término municipal: Nerva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Huelva, 30 de junio de 1969.—El Delegado provincial, José de Moya.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 13.545. «Alejandra». Plomo y barita. 245. San Emiliano.
13.548. «Alejandra Segunda». Plomo y barita. 377. San Emiliano.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

León, 11 de junio de 1969.—El Delegado provincial, Ricardo O. Buenaventura.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida hace saber: Que han sido caducadas por el excelentísimo señor Ministro del Departamento las siguientes concesiones de explotación minera, renunciadas por los interesados, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 1.973. «Charles». Hierro. 45. Arrés.
1.993. «Maurice II». Hierro. 6. Arrés.
2.003. «Central». Hierro. 26. Arrés.
2.029. «Maria». Hierro. 36. Arrés.
2.020. «Santiago». Hierro. 11. Arrés.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Lérida, 5 de julio de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Puig de la Bellacasa.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público haber sido otorgada la concesión de explotación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número: 2.178. Nombre: «Nina». Mineral: Feldespato. Hectáreas: 30. Términos municipales: Colmenar Viejo, Chozas de la Sierra y Miraflores de la Sierra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Málaga por la que se hace público haber sido declaradas minero-medicinales las aguas del manantial que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber: Que por la Dirección General de Minas, con fecha 22 de marzo de 1969, y una vez efectuada la tramitación reglamentaria con los informes del Instituto Geológico y Minero de España, Dirección General de Sanidad, Dirección General de Obras Hidráulicas y Consejo Superior del Ministerio de Industria, han sido declaradas minero-medicinales las aguas surgentes del manantial «Antigua Huerta de la Gorra», sito en el término municipal de Casarabonela, de la provincia de Málaga, solicitado por don Angel Ruiz Márquez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Málaga, 26 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Navarra por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Navarra hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 3.185. Nombre: «San Tiburcio». Mineral: Giebertita. Hectáreas: 375. Término municipal: Valle del Baztán y Valle de Erro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Pamplona, 18 de junio de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, accidental, José Ramón Urbasos.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

2.071. «Carlin». Serpentina. 18. Silleda.
2.089. «Caimán». Feldespato, berilo y cuarzo. 210. Campo Lameiro.
2.082. «Lorenzo». Cuarzo y feldespato. 141. Tuy y Porriño.
2.134. «María». Caolín. 96. Salvatierra de Miño.
2.163. «San Juan». Serpentina. 375. Silleda y Cruces.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Pontevedra, 23 de junio de 1969. — El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Trelles.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Teruel por la que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Teruel hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera:

Número: 4.816. Nombre: «San Vicente Ferrer». Mineral: Caolín. Hectáreas: 49. Término municipal: Vilhel.

Número: 4.818. Nombre: «Virgen de los Desamparados». Mineral: Caolín. Hectáreas: 20. Término municipal: Vilhel.

Número: 4.905. Nombre: «San José». Mineral: Caolín. Hectáreas: 208. Término municipal: Manzanera.

Lo que se hace público, advirtiéndose que no se admitirán nuevas solicitudes sobre el terreno ocupado por estas concesiones de explotación, hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación, y únicamente para los minerales exceptuados en la Resolución de la Dirección General de Minas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre de 1968. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial.

Teruel, 20 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, Antonio Peña.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Teruel por la que se hace público haber sido declaradas minero-medicinales las aguas del manantial que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Teruel hace saber: Que por la Dirección General de Minas, con fecha 29 de mayo de 1969, y una vez efectuada la tramitación reglamentaria con los informes del Instituto Geológico y Minero de España, Dirección General de Sanidad, Dirección General de Obras Hidráulicas y del Consejo Superior del Ministerio de Industria, han sido declaradas minero-medicinales las aguas surgentes del manantial «Fuente del Estecho del Vadiello», sito en el término municipal de Los Olmos, de la provincia de Teruel, solicitado por don Gabino Abad Ariño, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Olmos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

Teruel, 9 de junio de 1969.—El Delegado provincial, Antonio Peña.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Toledo por la que se hace público haber sido cancelado el permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo hace saber que ha sido cancelado, por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.180. Nombre, «Begoña». Mineral, hierro. Hectáreas, 41. Término municipal, Camuñas.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse, de diez a trece treinta horas, en esta Delegación Provincial.

Toledo, 9 de junio de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, accidental, Valentín Vallhonrat.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Steyr», modelo 1090.

Solicitada por «Indeco, S. L.», la comprobación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola dependiente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que

1. Las Jefaturas Agrícolas han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Steyr», modelo 1090, cuyos datos comprobados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 88 (ochenta y ocho) CV.

Madrid, 1 de agosto de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Protección de Cultivos y Fomento de la Calidad, Jorge Pastor.